

Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Medicina del trabajo.

Trabajo:

Artículo medicina del trabajo y otras áreas.

Docente:

Dra. Ana Laura Domínguez Silva.

Alumno:

Citlali Berenice Fernández Solís.

Semestre y grupo:

5° "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas al 14 de marzo de 2021.

“MEDICINA DEL TRABAJO Y OTRAS AREAS”

Para comenzar este trabajo quiero mencionar que la medicina del trabajo es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.

La medicina del trabajo es el campo natural para estudiar la asociación entre salud y trabajo, la prevención de las enfermedades y la aplicación de los resultados de la investigación como medidas de protección en los centros de trabajo. Actualmente los servicios de medicina del trabajo son más que una especialidad, requieren especialistas que desarrollen competencias en epidemiología, clínica, investigación, toxicología, dermatología y otras áreas.

La Medicina del Trabajo es una especialidad médica que tiene como objetivos principales el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con:

1. La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
2. Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
3. La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
4. Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología a fin de gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud Laboral.
5. La historia natural de la salud y la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral y la Promoción de la Salud en dicho ámbito.

La medicina del trabajo por su parte está relacionada con todas las áreas de la salud, porque como ya se definió se basa en “atender” las enfermedades y sobre todo de atender los accidentes que se producen en el trabajo.

MEDICINA DEL TRABAJO EN RELACION CON TRAUMATOLOGIA:

Los motivos traumatológicos de consulta en el paciente laboral son diversos. A efectos prácticos, pueden agruparse en los que se derivan de un traumatismo evidente

(generalmente resultan en contusiones, esguinces, luxaciones o fracturas) y en trastornos aparentemente no traumáticos.

Esta especialidad puede manifestarse por dolor, como parte de su expresión clínica, y que por su habitual presentación en el ámbito laboral hemos decidido desarrollar en detrimento de otras menos frecuentes.

Desde mi punto de vista la traumatología es el área que más se relaciona con el trabajo ya que debido a diversos accidentes que pueden ocurrir en el trabajo, se puede llegar a acudir de esta ciencia.

El dolor osteoarticular es un motivo frecuente de consulta en cualquiera de sus formas y topografías. Sus causas son muy variadas y generalmente benignas, por lo que con frecuencia se infravaloran.

Traumatología laboral

P. Hernández Cortés y M.M. Peregrina Palomares

INTRODUCCIÓN

Los motivos «traumatológicos» de consulta en el paciente laboral son diversos. A efectos prácticos, pueden agruparse en los que se derivan de un traumatismo evidente (generalmente resultan en contusiones, esguinces, luxaciones o fracturas) y en trastornos aparentemente no traumáticos. Recoger toda la patología osteoarticular traumática y no traumática en un solo capítulo no sólo es imposible, sino inapropiado a las pretensiones de este capítulo. Por eso la primera sección aborda aspectos relacionados con el paciente con lesiones traumáticas, y luego se incluye un grupo de entidades generales que se manifiestan por dolor, como parte de su expresión clínica, y que por su habitual presentación en el ámbito laboral hemos decidido desarrollar en detrimento de otras menos frecuentes.

El dolor osteoarticular es un motivo frecuente de consulta en cualquiera de sus formas y topografías. Sus causas son muy variadas y generalmente benignas, por lo que con frecuencia se infravaloran. No obstante, las infecciones osteoarticulares y los tumores óseos no son excepcionales¹, y su diagnóstico precoz es de gran importancia pronóstica. Aunque se ha argumentado que los dolores óseos de origen psicógeno son relativamente frecuentes, no hay que olvidar que éste es un diagnóstico por exclusión, y el hecho de que un paciente presente alteraciones psicológicas no excluye la existencia de una causa orgánica. Por lo tanto, un conocimiento adecuado del diagnóstico diferencial del dolor óseo y de la metodología de exploración física y complementaria será primordial para enfocar la patología musculoesquelética, tantas veces consultada al médico del trabajo.

musculoesquelético la franja etaria más frecuente. Por ejemplo, las roturas de menisco o las hernias de disco son patología de pacientes jóvenes, mientras que una gonalgia o lumbociática en un trabajador de más de 50 años nos hará pensar en trastornos artrósicos (v. cap. 42) antes que en las lesiones mencionadas, y un dolor de hombro en un hombre de 50 años orientará a un síndrome subacromial o una capsulitis adhesiva, mientras que el mismo síntoma en un joven indicará casi con toda seguridad una inestabilidad glenohumeral.

Además de identificar la forma de instauración del dolor, evolución y factores que lo modifican, uno de los datos más importantes será diferenciar entre el dolor de ritmo mecánico y el de ritmo inflamatorio. El *dolor de ritmo mecánico* se exacerba con el inicio de la actividad, cede o mejora con el reposo y rara vez se manifiesta o interfiere con el descanso nocturno; se describe en relación con un traumatismo, fractura por estrés, osteocondrosis, patología meniscal, espondilólisis/espondilolistesis lumbar y trastornos articulares degenerativos. Por el contrario, el *dolor de ritmo inflamatorio* no cede con el reposo y frecuentemente se intensifica e interfiere con el descanso nocturno. Es un dato preocupante y siempre nos hará pensar en un tumor, una infección o una artropatía inflamatoria (v. cap. 42). Igualmente, la existencia de síntomas generales, como fiebre, lesiones cutáneas, pérdida de peso, astenia, debilidad muscular, anorexia, etc., obligan a descartar una enfermedad infecciosa, tumoral o inflamatoria.

Asimismo, dada la relación de vecindad del esqueleto apendicular con el sistema nervioso periférico (SNP), y de la columna vertebral con el sistema nervioso central (SNC), no son infrecuentes las manifestacio-

MEDICINA DEL TRABAJO EN RELACION CON NEUMOLOGIA:

De acuerdo al artículo y a mis conocimientos, considero que la medicina del trabajo se relaciona con esta especialidad ya que esta se encarga de combatir enfermedades (epidemias) para llevar un mejor control de ellas y sobre todo se encarga de poder estar al pendiente de la estadística de las enfermedades. Las enfermedades del aparato pulmonar son la primera causa de muerte en el mundo, aunque esto no se haya puntualizado en muchos líderes sanitarios.

Esta rama médica tiene un impulso mediático y social sin precedentes en los últimos meses, es nuestra obligación que la misma perdure con nuestro trabajo y la preparación necesaria para el beneficio de los pacientes.

Para concluir considero que la creación del Instituto Nacional de Salud en el Trabajo en el cual se formen recursos para la investigación, se realice investigación en los tres niveles mencionados, como identificar y medir niveles de exposición en la población trabajadora mexicana es vital para la intervención en los centros de trabajo y para proporcionar servicios de alto nivel a las empresas y a los trabajadores, esto nos ayudaría mucho a poder tener un mejor control de las enfermedades y de todos los accidentes que se ocasionan en los trabajos o que tan peligrosos son los trabajos, o de igual manera en las condiciones que se encuentran las instalaciones.



Fuentes de información:

<https://saludpublicaiiunahvs.files.wordpress.com/2018/08/mtratado-de-medicina-del-trabajo-gil.pdf>

<https://www.medigraphic.com/pdfs/neumo/nt2020/nt204l.pdf><https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745509001.pdf>